



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 714 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy.Declaración-De Interés del HCD,la ceremonia de entrega del reconocimiento "Libertador General San Martín" al Dr. Jorge Osvaldo Gorodner, a realizarse el día 7 de julio en el Recinto de Sesiones del Palacio Legislativo Provincial.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La ceremonia de entrega del reconocimiento "Libertador General San Martín" al Dr. Jorge Osvaldo Gorodner, organizada por la Vicegobernación de la Provincia de Corrientes, a realizarse el 7 de julio de 2026, Y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Osvaldo Gorodner ha desarrollado una destacada trayectoria en el ámbito de la medicina, caracterizada por su compromiso con la salud pública, su vocación de servicio y sus aportes científicos y profesionales; que su labor ha contribuido al bienestar y a una mejor calidad de vida de innumerables ciudadanos; que el reconocimiento "Libertador General San Martín" distingue a personalidades cuya conducta y méritos constituyen un ejemplo para la comunidad; que corresponde que el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes exprese su beneplácito e interés institucional por este merecido homenaje.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**De Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la
ceremonia de entrega del reconocimiento Libertador General San Martín al Dr.
Jorge Osvaldo Gorodner**

Artículo 1º: Declarar de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la ceremonia de entrega del reconocimiento "Libertador General San Martín" al Dr. Jorge Osvaldo Gorodner, a realizarse el día 7 de julio de 2026, en el Recinto de Sesiones del Palacio Legislativo Provincial.

Artículo 2º: DE FORMA



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 714-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 714-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 714-B-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Declaración N°: D197

[Declaración N°: D197 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 714-B-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,